



RESOLUCION N° **0764**
NEUQUEN 23 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° OE-355-M-12 y la Resolución N° 0690/2012, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal se autorizó la compra directa para la contratación de 2 camiones para efectuar el servicio de riego de calles en la zona oeste de la Ciudad de Neuquén, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, correspondiente al renglón N° 1 declarado parcialmente fracasado en la Licitación Pública 01/2012;

Que a tal efecto se realizó la compra directa N° 1183/2012, cuyo acto de apertura operó el 07 de Noviembre de 2012 a las 12:00 hs.;

Que se recibieron propuestas de las firmas SEPULVEDA MANUEL OMAR, ZIEGEMANN ALBERTO FRANCISCO, ETCHEPARE PABLO DEL CARMEN y SERVIORAS S.R.L.;

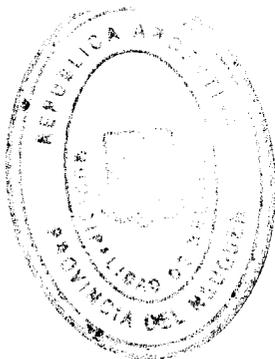
Que las propuestas de menor importe corresponden a las firmas ZIEGEMANN ALBERTO FRANCISCO y SERVIORAS S.R.L., quienes proponen una unidad respectivamente;

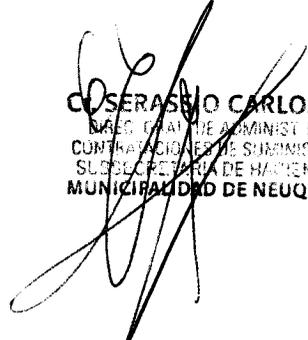
Que toma intervención el Subsecretario de Obras y Mantenimiento quien solicita adjudicar las citadas propuestas por tratarse de valores de mercado;

Que es menester dictar la norma legal pertinente, procediendo a adjudicar parcialmente la presente compulsa a la firma que cumplimentó con la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones;

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

Artículo 1º) APROBAR la Compra Directa N° 1183/2012, tramitada para la contratación de 2 ----- camiones para efectuar el servicio de riego de calles en la zona oeste de la Ciudad de Neuquén, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, correspondiente al renglón N° 1 declarado parcialmente fracasado en la Licitación Pública 01/2012, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el Artículo 3º) inc. 2) b) de la Ordenanza 7838/97, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-




SERASSI CARLOS E.
MAESTRO DE ADMINISTRACION DE
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



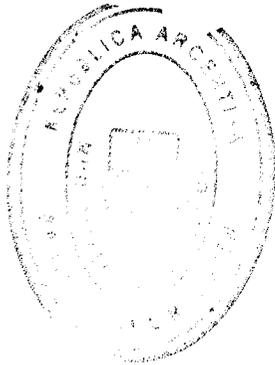
Artículo 2º) ADJUDICAR PARCIALMENTE en la Compra Directa Nº 1183/2012, tramitada para la ----- contratación de 2 camiones para efectuar el servicio de riego de calles en la zona oeste de la Ciudad de Neuquén, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, correspondiente al renglón Nº 1 declarado parcialmente fracasado en la Licitación Pública 01/2012, a la firma SERVIOBRAS S.R.L., el renglón Nº 1, Alt. 1, por Menor Precio, la unidad Ford Cargo 1317E dominio IKN 563, Año 2009, plazo contractual 1830 horas, valor del servicio por hora \$ 159,00, lo que hace un monto total de \$ 290.970,00 (Pesos Doscientos Noventa Mil Novecientos Setenta), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Obras y Mantenimiento y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese el ----- gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 4º) Regístrese, Cúmplase de conformidad, dése al D. M. Boletín Municipal y oportunamente ----- ARCHIVASE.

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA
SANFILIPPO



Dr. SERASSIO CARLOS E.
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATAciones y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1902
Fecha 07 / 12 / 2012